

# SEGUNDO CONCEJO EXTRAORDINARIO

### **MES DE MARZO 2023**

### ACTA Nº 15

En Nogales, a miércoles 22 de Marzo de 2023, siendo las 09:07 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa (s), Doña **LESLIE PACHECO RAMIREZ** 

# **CONCEJALES PRESENTES:**

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

# **TABLA DE LA SESION**

- 1. Apertura de la sesión.
- 2. Sanción acta N° 1.
- 3. Sanción acta N° 2.
- 4. Sanción apertura cuenta presupuestaria 2153101002009001. Expone Doña Leslie Salinas Mena. Directora Administración y Finanzas.
- 5. Sanción apertura cuenta presupuestaria 2153101002009002. Expone Doña Leslie Salinas Mena. Directora Administración y Finanzas.
- 6. Sanción Modificación Presupuestaria N°12. Expone Doña Leslie Salinas Mena. Directora Administración y Finanzas.
- 7. Sanción Modificación Presupuestaria N°13. Expone Doña Leslie Salinas Mena. Directora Administración y Finanzas.
- 8. Sanción Modificación Presupuestaria N°14. Expone Doña Leslie Salinas Mena. Directora Administración y Finanzas.

9. Sanción Modificación Presupuestaria N° 6. Expone Don Manuel Marín Lártigo. Director Departamento de Salud Municipal.

Señora Alcaldesa (s): En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo extraordinario del mes de marzo del año 2023, sesión Nº 15.

## Sanción acta N° 1.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba Solicita pedir un pronunciamiento a jurídico por la situación que pasó, si procede que la Alcaldesa en ese entonces, subrogante, Leslie Salinas, pudiera votar, siendo que la ley dice lo contrario y solicita se clarifique esa situación de aquí en adelante.
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Se inhabilita por no haber estado en la sesión
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo Nº:53, se aprueba por seis votos a favor.

## Sanción acta N° 2.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Se inhabilita por no haber estado en la sesión
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo Nº:54, se aprueba por cinco votos a favor.

Sanción apertura cuenta presupuestaria 2153101002009001.

Don Pablo Quilodrán: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la apertura de la cuenta se denomina Diseño de Pavimentación de calle Población El Carmen, localidad de El Melón Comuna de Nogales.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo Nº:55, se aprueba por seis votos a favor.

Sanción apertura cuenta presupuestaria 2153101002009002.

**Don Pablo Quilodrán**: Expresa que la apertura de la cuenta se denomina Diseño de Pavimentación de Pasaje 10 Población Juanita Fernández, localidad de El Melón Comuna de Nogales.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo Nº:56, se aprueba por seis votos a favor.

## Sanción Modificación Presupuestaria N°12

Don Pablo Quilodrán: Expresa que la Modificación Presupuestaria N°12, corresponde a una redistribución de gastos desde la cuenta 2153101002006006, denominada diseño de pavimentación participativa Nogales 2023 y la cuenta 2153101002009006, diseño pavimentación participativa El Melón 2023, a las cuentas recién aperturadas 2153101002009001 diseño de Pavimentación de calle Población El Carmen, localidad de El Melón Comuna de Nogales y la cuenta2153101002009002 diseño de Pavimentación de Pasaje 10 Población Juanita Fernández, localidad de El Melón Comuna de Nogales.

Concejal Tapia: Consulta si el pasaje 10 de la población Juanita Fernández es la calle del Consultorio.

Concejal Ortega: Responde que no, es la calle del frente, que está muy mala.

Concejal Ortega: Pregunta si se puede redistribuir de una cuenta terminada en 006 que es el diseño de pavimentación participativa Nogales 2023, que este dinero corresponde a Nogales, a una cuenta de diseño para El Melón.

Don Pablo Quilodrán: Responde que a nivel de redistribución tenemos el gasto en la 2153101002009002, esa es una cuenta interna, y todas las cuentas internas van de acuerdo al proyecto que se ejecuta y lo que se está haciendo, es que lo que estaba distribuido de manera casi equitativa, ahora se va a gastar en El Melón y va a quedar un saldito pequeño para Nogales.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo №:57, se aprueba por seis votos a favor.

# Sanción Modificación Presupuestaria N°13

Don Pablo Quilodrán: Expresa que tiene que ver con un proceso nuevo que están realizando, que tiene que ver con la notificación de los denuncios TAG de las concesionarias del Túnel El Melón y prontamente del camino Nogales Puchuncaví, agrega que desde el saldo final de caja, de la cuenta21535, se están solicitando \$40.000.000.- para suplementar el gasto extra en la cuenta2152205004, correos, agrega que es una redistribución de gastos desde la cuenta saldo final de caja.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo Nº:58, se aprueba por seis votos a favor.

### Sanción Modificación Presupuestaria N°14

Don Pablo Quilodrán: Expresa que tiene que es una redistribución de gastos desde la cuenta 2152208006 denominada servicio de mantención de señalización de tránsito por \$20.000.000.- a la cuenta 2152204999001 de otros materiales de uso y consumo municipal, que tiene que ver con la demarcación y el servicio de señalizaciones de tránsito.

Concejal Ortega: Consulta qué consideran en la cuenta denominada servicio de mantención de señalización de tránsito, porque la dejan en \$0.

Don Pablo Quilodrán: Responde que esa cuenta es bien específica, tiene que ver con señalética, con las demarcaciones, no se puede licitar otra cosa.

**Don Fabián Villalobos**: Agrega que en término simples, esta cuenta está destinada exclusivamente para llamar a licitación, por eso habla de servicio de mantención y se están sacando de esa cuenta para ellos hacer ese trabajo sin pasar por una licitación.

Don Pablo Quilodrán: Agrega que ese trabajo se hará con la gente del área operativa.

Concejala Bahamondes: Solicita que cuando se haga el pintado sea en un horario no tan transitado, para evitar inconvenientes en el flujo vehicular y los tacos.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo Nº:59, se aprueba por seis votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 6 Departamento de Salud Municipal.

Doña Angélica Rodríguez: Señala que la modificación corresponde a una redistribución de gastos por el Programa Odontológico GES, agrega que estos gastos están en la cuenta "otras entidades públicas" para ser devueltos cuando se hizo el saldo inicial de caja y hay una factura que llegó posterior, entonces hay que pagarla y hay que redistribuirla en la cuenta de materiales e insumos quirúrgicos, esta factura no la había mandado el proveedor.

**Concejal Ortega**: Pregunta si es del periodo anterior o de este año.

Don Manuel Marín: Responde que es del año pasado, el saldo final de caja dentro del presupuesto y lo que se hizo para ordenar, es que todas las platas que sobraban de cualquier tipo de programa, se mandaban a la cuenta devolución, con sub cuentas de cada programa, para tener un orden de cuanto es el saldo de cada programa, y pasado ese, proveedores que enviaban después sus facturas, se van a redistribuir los recursos para que las cuentas puedan ser pagadas y reitera que lo que se hace es para llevar un orden, porque la idea era que siempre quedaran con saldo del año anterior o si hay que devolver, saber cuánto hay que devolver por cada programa.

Concejal Ortega: Pregunta qué es búhos sociedad industrial comercial.

**Don Manuel Marín**: Responde que es la empresa que vende insumos dentales, jeringas, anestesia y otros productos.

Concejal Tapia: Agrega que ya se había hablado en otro Concejo que venía esta modificación.

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba

Acuerdo Nº:60, se aprueba por seis votos a favor.

Sra. Alcaldesa (s): Siendo las 09:28 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.

Viviana García Gallardo

Secretaria Municipal